

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito 18° Nominación de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don GORDILLO RAMÓN CIRILO, titular del DNI: 6.050.003, dentro los Autos caratulados: "GORDILLO RAMÓN CIRILO s/Sucesorio" Expte. CUIJ N° 21-02891136-7. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de Noviembre de 2017. Fdo.: Dra. Susana Silvina Gueiler - Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito 18va. Nominación de Rosario. Dra. Myrian Raquel Huljich, Secretario. Dr. Pierini, Prosecretario.

§ 45 355210 May. 21 Jun. 4

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito 5° Nominación de Rosario, Dra. Lucrecia Mantello, en autos caratulados: ATTACCALITE, ZELMIRA PALMERA s/Declaratoria de herederos" Expediente CUIJ 21-02893773-0, año 2.018, se cita y emplaza a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por la Sra. Zelmira Palmira Attaccalite, titular del DNI 1.792.670, para que dentro de los 30 días siguientes al vencimiento de la presente publicación, que se efectuará 5 veces en 10 días, se presenten ante este Juzgado a los efectos de hacer valer sus derechos. Rosario, 9 de Abril de 2018. Fdo.: Dra. Silvina L. Rubulotta (Secretaria).

§ 45 355211 May. 21 May. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Luciano D. Juárez, se hace saber que en los autos caratulados: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/CRISTOFARO JUAN y Otros s/Ejecución Fiscal; (CUIJ 21-01525987-3), se cita, llama y emplaza a estar a derecho a los herederos de don Juan Cristofaro, en los términos del Art. 597 del C.P.C.C., para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo apercibimientos de ley. Rosario, de diciembre de 2017, Secretaría Dr. Santiago M. Malé Franch.

S/C 356824 May. 21 May. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominada de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, en autos caratulados CONSORCIO EDIF SOLEIL c/SUAREZ VICTOR HUGO s/Ejecutivo; Expte. 411/2010, se ha dispuesto lo siguiente: Nro. 697. Rosario, 6/04/18. Y vistos: Lo solicitado precedentemente y constancias de autos; Resuelvo: Aprobar, en cuanto por derecho hubiere lugar, la planilla practicada en autos la que asciende a la suma de \$ 77.997,79, insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Eduardo Oroño (Juez), Dra. Myriam Raquel Huljich (Secretaria). Rosario, 14/05/2018. Dra. Huljich, Secretaria.

§ 33 356778 May. 21 May. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Juez), dentro de los autos caratulados: PALAZOLO RICARDO HUGO y Otros c/GUIRLANDA MARÍA ROSA ELEA y Otros s/Usucapión; Expte. 21-01524876-6, se ha ordenado: Rosario, 9 de Mayo de 2018. Informando verbalmente el actuario en este acto que los codemandados Nila Maria Gemma Netri y Marcelo Agustín Ghirlanda Netri no han comparecido a estar a derecho, decláraselos rebelde. Precédase a la notificación mediante la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 15 de Mayo de 2018. Fdo. Dra. Verónica Gotlieb (Jueza) y Dr. Lucas Menossi (Secretario).

§ 33 356793 May. 21 May. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Juez), dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/MARCHICA, HUGO RAMÓN s/Apremio Fiscales Municipales; Expte. 21-02871395-6, se ha ordenado: Rosario, 19 de Abril de 2018. Agréguese. Procédase a la citación y emplazamiento a estar a derecho a los herederos de Hugo Ramón Marchica conforme lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C.C., mediante la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales bajo apercibimientos de ley. Fdo. Lucas Menossi

(Secretario). Rosario, 15 de Mayo de 2018.

§ 33 356792 May. 21 May. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Juez), dentro de los autos caratulados: CONSORCIO EDIF BELLAVISTA c/PASQUALI, PATRICIA SILVIA s/Juicio Ejecutivo; Expte. 21-02869036-0, se ha ordenado: Rosario, 19 de Abril de 2018. Atento a lo peticionado, cítese y emplácese a los herederos o sucesores de Pasquali Patricia Silvia a comparecer a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término de ley. Fdo. Lucas Menossi (Secretario). Rosario, 14 de Mayo de 2018.

§ 33 356796 May. 21 May. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Juez), dentro de los autos caratulados: TAMPLIN VÍCTOR y Otros c/SCARAFIA MATEO s/Usucapión; Expte. 21-02879943-5, se emplaza a comparecer a estar a derecho a Scarafia Mateo y/o sus sucesores y/o actuales propietarios y/o quienes fueran titulares registrales del dominio y/o contra quien en definitiva pretenda ejercer derecho alguno y/o tuviera interés sobre el inmueble sito en calle Santa Fe 3750 de Rosario, por el termino de tres días, bajo apercibimiento de declararse en rebeldía. Como recaudo se transcribe el decreto: Rosario, 20 de Abril de 2018. Agréguese las constancias acompañadas que deberá suscribir a fin de imputar dicho pago a los presentes. Téngase presente. Al escrito cargo N° 4185/17 -fs. 90/92- se provee: Por presentado, aceptase el domicilio procesal constituido y en el carácter invocado, conforme poderes especiales acompañados, otórgasele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada formal demanda de usucapión, que tramitará según las normas del proceso ordinario -Art. 387 me. a) del CPCC-. Cítese y emplácese a MATEO SCARAFIA y/o sus sucesores y/o actuales propietarios y/o quienes fueren titulares registrales del dominio y/o contra quien en definitiva pretenda ejercer derecho alguno y/o tuviera interés sobre el citado inmueble a usucapir, por el plazo de ley para que dentro del mismo comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de rebeldía (Arts. 72, 76 y ss., CPCC). En caso de resultar necesarios a fin de conocer el actual domicilio del demandado, líbrense oficios requiriéndose informes al Registro Nacional de las Personas y ala Cámara Nacional Electoral o al Registro Público de Comercio, según corresponda. En los demás oficios que el profesional estime necesarios para averiguar el domicilio del demandado, deberá diligenciarlos por la vía prevista por el Art. 25, inc. a, CPCC, transcribiendo nombre completo, número y tipo de documento de identidad y último domicilio conocido del demandado. En virtud de lo dispuesto por el Art. 1905 del C.C.C. oficiase al Registro General de la Propiedad a fin de que proceda a la anotación como litigioso el inmueble cuyo dominio consta inscripto al tomo 265 B, Folio 1492, N° 86579 del Departamento Rosario e informe el titular registral del mismo. Oficiase a la Municipalidad, Fiscalía de Estado Provincial y Agencia de Administración de Bienes del Estado (Ex-ONABE), a fin de que hagan saber a este Tribunal si existe interés fiscal sobre dicho inmueble. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término y bajo los apercibimientos de ley. Hágase saber que las presentes actuaciones se desarrollarán en el marco del Plan Piloto de Oralidad en los Procesos Civiles, impulsado porta Corte Suprema de la Provincia de Santa Fe, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, por lo que el presente tramitara conforme al protocolo de actuación recomendado por Acuerdos Ordinarios -Acta 48/2017 de fecha 5 de Diciembre de 2017, Acta 8/2018 de fecha 13 de Marzo de 2018, Acta 10/2018 de fecha 27 de Marzo de 2018, y Acta 12/2018 de fecha 10 de Abril de 2018. Por tanto, se hace saber que las audiencias sólo se suspenden por caso fortuito o fuerza mayor y la comparencia a las audiencias será valorada en orden al Art. 4 de la ley 12851. Notifíquese por cédula, debiendo el Sr. Oficial notificador observar el estricto cumplimiento del Art. 63 CPCC. Fdo. Dra. Verónica Gotlieb, Jueza; Dr. Lucas Menossi, secretario. Rosario, 14 de Mayo de 2018.

§ 52,50 356800 May. 21 May. 23

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dra. Verónica Gotlieb, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, deudos y/o familiares de Santa Cruz Villasanti y Elea Anita Marotta, cuyos cuerpos se procederá a cremar, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, con la prevención de que en caso de no comparecer se procederá a la cremación de los cuerpos. Fdo.: Dra. Lucas Menossi (Secretario). Rosario, 14 de Mayo de 2018.

§ 33 356794 May. 21 May. 23

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, Juez Dr. Marcelo Quaglia, Secretaria Dra. Analía Suárez Mónaco, en autos MASIN, CARLOS ARIEL c/MORTOLA, ANA ADRIANA SILVIA TERESA y otros s/Prescripción Adquisitiva (Expte. CUIJ 21-0256090-4), en fecha 08/03/18 se ha decretado lo siguiente: Con los autos a la vista se provee: Agréguese las cédulas acompañadas y notifíquese a los codemandados Ana Adriana Mónica Broceo y Carlos Eugenio Domingo Jorge Broceo por edictos como se solicita. Asimismo, atento fallecimiento de la codemandada Ana Adriana Silvia Teresa Mortola, emplácese por edictos a sus herederos para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley bajo apercibimiento de designar un curador que cumplirá la doble función de curador ad hoc de la herencia y defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento. A tal fin, se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 8 de Mayo de 2018. Dra. Mónaco, Secretaria.

§ 33 356721 May. 21 May. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Segunda Nominación de Rosario, Dr. José Luis Sedita, en los autos COMUNA DE ALVEAR c/LUCA MARTI s/Apremio; (Expte. N° 1773/2016) se hace saber lo ordenado: Rosario, 29 de Septiembre de 2016. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo sobre bienes del demandado por el capital reclamado con más un 50% estimado provisoriamente para intereses y costas. Líbrese el despacho respectivo a sus fines. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva. Fdo. Dra. Paula Marina Heltner (Secretaria). En consecuencia, se hace saber que se ha ordenado citar de remate por edictos -que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por 3 días- al demandado Luca Marti (DNI 27.638.284), para que comparezca a estar a derecho y oponga excepción legítima. Rosario. Dra. Longhi, Secretaria.

S/C 356747 May. 21 May. 23

La señora Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito 4ta. Nominación de Rosario, Dra. Silvia Ana Cicuto, y dentro de los autos caratulados: COMUNA DE PUEBLO ESTHER c/GIACOMINI SILVIA VIIANA y Otro s/Apremio Fiscal; Expte. N° 10/14. CUIJ 21-01165213-9, por el presente se notifica a las señoras Silvia Viviana Giacomini y Lorena Giacomini del fallo dictado en los autos de referencia cuya parte resolutive dice. N° 343. Rosario, 05 de Marzo de 2018. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución contra Silvia Viviana Giacomini y Lorena Gicomini, hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada de Pesos Siete Mil Cuatrocientos Cuarenta y Dos con Veinte centavos (\$ 7.442,20), con más los intereses determinados en los considerandos precedentes. Costas a la vencida Art. 251 del C.P.C.C.) Los honorarios se regularán estimado que fuese el capital e intereses (Art. 8 primer párr. Ley 6767). Firmado: Dra. Silvia Ana Cicuto, Juez, Dra. Daniela Jaime, Secretaria. Rosario, 16 de Marzo de 2018. Dra. Daniela Jaime, Secretaria.

S/C 356746 May. 21 May. 23

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito 4ta. Nominación de Rosario, Dra. Silvia Ana Cicuto, en autos: COMUNA DE PUEBLO ESTHER c/GARELLA, OLGA s/Otros Apremios Fiscales; CUIJ 21-02884376-0, se hace saber a la Sra. Olga Garella y/o a sus herederos y legatarios, que en los autos mencionados se ha puesto de manifiesto la planilla practicada por la actora, por la suma de \$ 155.800,23. Se transcribe a continuación el decreto que así lo ordena: Rosario, 04 de Mayo de 2018. Agréguese lo acompañado. Por practicada planilla. De manifiesto en la Oficina por el término de ley. Notifíquese por edictos con expresión del monto de la planilla practicada. Firmado: Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria; Dra. Silvia Ana Cicuto, Jueza. En virtud de ello, se hace saber. Rosario, 11 de Mayo de 2018. Dra. Jaime, Secretaria.

S/C 356745 May. 21 May. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Carlos Mauricio Quaglia, en los autos caratulados: BANCO MACRO SA c/SOTO, ALBERTO CARLOS s/Juicio Ejecutivo; CUIJ N° 21-02858753-5, se ha dispuesto: Rosario, 12 de Marzo de 2018. Atento a lo manifestado por el presentante y a constancias obrantes en autos, cítese por edictos al demandado como lo solicita. Fdo: Dr. Marcelo Carlos M. Quaglia (Juez), Dra. Analía Suárez Mónaco (Secretaria). En consecuencia, se hace saber que se ha ordenado citar por edictos al demandado Soto, Alberto Carlos (DNI 14.800.512), para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 10/05/2018.

§ 33 356765 May. 21 May. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Segunda Nominación de Rosario, Dr. José Luis Sedita, Secretaria de la Dra. Maria Elvira Longhi en los autos LOPEZ, JORGE LEOPOLDO c/MASA, SILVIA VIVIANA s/Juicio Ejecutivo; CUIJ N° 21-13878618-5, se hace saber que se cita y emplaza a la parte demandada, Masa, Silvia Viviana (DNI 23.640.471) para que comparezca a estar a derecho por el término de 3 días bajo apercibimiento de rebeldía y de seguirse el juicio sin su representación. Trábase embargo sobre bienes libres del demandado siempre que no se tratase de haberes previsionales hasta cubrir la suma de \$ 1.450, estimada provisoriamente en concepto de capital, intereses y costas librándose el despacho correspondiente, con facultades de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Rosario. Dra. Loncha, Secretaria.

\$ 33 356759 May. 21 May. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial la 14° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo C. M. Quaglia, en los autos caratulados: FARINA, GUILLERMO VÍCTOR y Otros c/CORBO OMAR ALBERTO JOSÉ s/Demanda Inyuccional; CUIJ N° 21-01447846-6, se hace saber que se ha ordenado: Rosario, 26 de Abril de 2018. Asimismo, advirtiendo que en virtud del fallecimiento del demandado se ha omitido cumplimentar con las previsiones del Art. 597 CPCC, a fin de prevenir futuras medidas emplácese por edictos a los herederos de Omar Alberto José Corbo, para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley bajo apercibimiento de designar un curador que cumplirá la doble función de curador ad hoc de la herencia y defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento. Fdo: Dr. Marcelo C. M. Quaglia (Juez), Dra. Analía Suárez Mónaco (Secretaria). En consecuencia, se hace saber que se ha ordenado citar y emplazar a los herederos de Omar Alberto José Corbo (DNI 6.045.516), para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley bajo apercibimiento de designarse curador ad hoc. Rosario, 11 de Mayo de 2018. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 33 356771 May. 21 May. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en autos PUGLIESI, OSVALDO EPIFANIO c/GONZÁLEZ, SANTIAGO y Otros s/Prescripción Adquisitiva; CUIJ N° 21-02894492-3, se hace saber que se ha promovido demanda de usucapión del inmueble sito en calle Zeballos Nro. 1289 de la ciudad de Rosario, situada en calle Zeballos entre las calles Mitre y Entre Ríos, a los 9.90 mts de esta última en dirección al Este, descriptas por las siguientes medidas, ángulos, linderos y superficie: Frente al norte lindando con calle Zeballos, un lado de 8.80 mts., al Este un lado de 12,33 mts., donde linda con F y Fiduciaria SRL, al Sur un lado de 8,80 mts, lindando con Leopoldo José Dehesa; finalmente y cerrando la figura al Oeste un lado de 12,33 mts., lindando con Consorcio de Propietarios. La figura descripta posee una superficie de 108,50 metros cuadrados. Todos sus lados se unen formando ángulos rectos. Designado en el plano de mensura confeccionado por la Agrimensora Valeria N. Campólesi en Abril de 2017 como lote A. Se encuentra inscripto al T°97D, F° 544, N° 20798 de fecha 27/07/1934 y transferido por declaratoria N° 27424 de fecha 27/07/1966 y N° 188942 de fecha 10/12/1974 del Registro General Rosario, empadronado erróneamente en el SCIT al Tomo 970, Folio 544, N° 20798. Partida de impuesto inmobiliario N° 16-03-01-221740/0000-1. Asimismo, se hace saber que se ha impreso a la misma el trámite del juicio ordinario y que se ha citado y emplazado a los propietarios del bien que se pretende usucapir, Sr. Santiago González y a los herederos de la Sra. Nieves, María Angel González y/o a todas aquellas personas que se creyeran con derecho sobre el mismo, por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETIN OFICIAL, venciendo el término cinco días después de la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y nombrarse defensor de oficio (conf. Art. 73 del CPCC). Rosario, 11/05/2018. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 33 356770 May. 21 May. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, Dr. Carlos E. Cadierno, dentro de los autos: BANCO CREDICOOP CL c/PILLA, JESICA BETINA y Otros s/Juicio Ejecutivo; Expte. N° 391/2016, se hace saber que se ha resuelto: N° 3168. Rosario, 10 de Octubre de 2017. Vistos... Considerando... Fallo 1. Ordenar seguir adelante la ejecución contra Jessica Betina Pilla, Patricia Escobedo y Claudio Jesús Pilla, hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada con más el interés determinado en los considerandos precedentes e IVA si correspondiera. 2. Costas a la vencida (Art. 251 C.P.C.C.). 3. Los honorarios se regularán estimado que fuese el capital e intereses (Art. 8 primer párr. Ley 6767). Insértese y hágase saber- Fdo. Carlos E. Cadierno (Juez), Dra. Ma. Eugenia Sapei (Secretaria). En consecuencia se hace saber a los codemandados Ezequiel Claudio Pilla (33.120.226) y Jessica Betina Pilla (DNI 32.073.008) que se ha dictado sentencia. Rosario, 10/05/2018.

\$ 33 356768 May. 21 May. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Fabián E. Daniel Bellizia, en los autos caratulados: BANCO MACRO S.A. c/INSAURRALDE NADIA SOLEDAD s/Ejecutivo; Expte. N° 1182/2013, se ha dispuesto: Rosario, 05 de Marzo de 2018. Publíquense edictos. Fdo: Dra. Agustina Filippini (Secretaria). En consecuencia, se hace saber que se ha ordenado citar por edictos a la demandada Insaurrealde, Nadia Soledad (DNI 27.491.008), para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 10/05/2018. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 33 356766 May. 21 May. 23

Se hace saber que el Juzgado de Primera Instancia de la 15° Nominación de Arroyo Seco, dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/MILO HUGO y/u Ots. s/Apremio; Expte. N° 657/16, ha dictado la siguiente resolución: N° 2108. Arroyo Seco, 19/09/2017. Vista... Resuelvo: 1- Admitirla y, en consecuencia, darle curso. 2- Autorizar la participación del letrado actuante, atento la escritura de mandato general suscripta por el presentante y que se agrega a los autos. 3- Aceptar el domicilio ad litem constituido. 4- Imprimir a este proceso el trámite previsto en la ley 5066 de esta provincia. 5- Atento a encontrar en forma el título que se agrega, ordenar el embargo peticionado por la suma de \$ 7.583,32 en concepto de capital, con más la suma de \$ 3.791, estimados provisoriamente por intereses y costas. Dicho embargo reden podrá efectivizarse una vez intimado de pago el deudor (interpretación armónica Art. 7 y 11, L5066 y Arts. 452 y 460, CPC). Habida cuenta de que el embargo se halla peticionado sobre un bien inmueble- lo que se efectiviza directamente en el Registro de la Propiedad-, intímese previamente al pago al deudor, quien deberá ser notificado en su domicilio (Art. 27, L5066). 6- Citar de remate al deudor para que oponga excepción legítima en el término de ocho días, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución si no lo hiciere. 7- Citar a la demandada por edictos, que deberán publicarse en el BOLETIN OFICIAL por el término y bajo apercibimientos de ley. 8- Aplicar a este proceso la duplicidad de términos peticionada. Notifíquese por cédula. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Mariana Alvarado, Juez. Fdo. Dra. Mariana Cattani, Secretaria. En tal sentido se cita de remate en los términos del Art. 7 de la ley 5066 y modificatorias al Sr. Milo Hugo y/o a sus sucesores y/o propietarios y/o terceros y/o a quien resulte ser responsable fiscal de la constancia de deuda N° 3/001287/2016, 9/000968/2016, 3/001286/2016, 9/000967/2016 y 7/000058/2016, en concepto de tasa general inmueble, tasa municipal consolidada y agua y desagües cloacales pertenecientes al inmueble cuyo N° de partidas son 0004255-00 y 0004322-00, ruta 10, manzana A, lote 014 y 016, sito en calle Alvarado 312 de la ciudad de Arroyo Seco, de acuerdo a las constancias de deudas emitidas por la Municipalidad de Arroyo Seco. Secretaria, 27 de Abril de 2018. Dra. Cattani, Secretaria.

S/C 356807 May. 21

El Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, convoca a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARTA LYDIA LAVINIA, para que dentro del plazo de ley comparezcan a dicho Tribunal para hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de Mayo de 2018. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 45 356835 May. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos ACEVEDO, RAÚL c/SOZA ERNESTO ORLANDO y/o FEDERACIÓN PATRONAL A.R.T. s/Cobro de Pesos; (Expte. CUIJ N° 21-00807921-5), se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 25 de Abril de 2018. Autos para sentencia. Fdo: Dra. Mónica Klebcar (Jueza) - Dra. Marianela Godoy (Secretaria). Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Rosario, de Mayo de 2018. Dra. Marianela Godoy, Secretaria.

\$ 33 356682 May. 21 May. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos: ROSALES ROSA PRIMA s/Declaratoria de herederos, CUIJ 21-02891464-1, se dispuso llamar por edictos a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña Rosa Prima Rosales, DNI 3.540.416, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 10 de Mayo de 2018. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, (secretaria). Dr. Pasotti, Prosecretario.

\$ 45 356684 May. 21 May. 28

El señor Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimotercera Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb, secretaria del Dr. Lucas Menossi, llama a los herederos, acreedores o legatarios y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por la Sra. Olga Azucena Basanta, para que dentro de los treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos, en autos: BASANTA OLGA AZUCENA s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ 21-02890447-6. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall del Tribunal. Rosario, 14 de Mayo de 2018. Dr. Lucas Menossi, Secretario.

\$ 45 356799 May. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaria a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MATOS PEDRO CIRIACO (DNI N° 6.526.292) y FRISSON EMMA ELSA ELENA (D.N.I 1.767.038), para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 14/05/2018. Dra. Huljich, Secretaria.

\$ 45 356777 May. 21 Jun. 4

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados SANCHEZ, DOMICIANO RAMÓN s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02848463-9, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Sánchez Domiciano Ramón (DNI 08.284.782), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 14 de Mayo de 2018. Dr. Menossi, Secretario.

\$ 45 356798 May. 21

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Bruno Antonio José DNI 6.021.417, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: BRUNO ANTONIO JOSÉ s/Declaratoria de Herederos; Expte. 1185/17. Dra. Viele, Prosecretaria.

\$ 45 356683 May. 21

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Illesca Lo Re Francisco José DNI 13.169.652, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: ILLESCA LO RE FRANCISCO JOSÉ s/Declaratoria de Herederos; Expte. 234/18. Dra. Viele, Prosecretaria.

\$ 45 356685 May. 21

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Valentino Rosa DNI 1.909.310 por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: VALENTINO ROSA s/Declaratoria de Herederos; Exp. 135/18. Dra. Viele, Prosecretaria.

\$ 45 356686 May. 21

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez, Secretaría Dr.

Santiago Malé Franch, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de don/doña: Mirtha Esther Ghersevich (DNI 5.448.161), para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. GHERSEVICH, MIRTHA ESTHER s/Declaratoria de Herederos; (Expte. CUIJ 21-02891433-1). Rosario, 11 de Mayo de 2018. Santiago M. Malé Franch, secretaria.

\$ 45 356722 May. 21

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Gabriel Abad, Secretaría Dra. Verónica Accinelli, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de don/doña: Aurelio Antonio Rodríguez (DNI 12.602.778), para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. RODRIGUEZ, AURELIO ANTONIO s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-02895632-8). Rosario, 25 de Abril de 2018. Verónica A. Accinelli, secretaria.

\$ 45 356724 May. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de lo Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Grassi, Héctor Osvaldo (DNI 16.030.812), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: GRASSI, HECTOR OSVALDO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02896566-1). Rosario, 14/05/2018. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 356750 May. 21

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño y de la Dra. Carla V. Gussoni Porrez (Secretaria), se ha ordenado publicar edictos, cinco veces en diez días (Art. 592 CPCC), para citar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Kekes Juana, DNI N° 1.911.337 (Arts. 67 del C.P.C.C) dentro de los autos caratulados: KEKES, JUANA y Otros s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02857435-2. Rosario, 11 de Mayo de 2018. Silvio Pasotti, prosecretario.

\$ 45 356726 May. 21 Jun. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Irene Affranchino Miniello y/o Irene Zelinda Ana Affranchino y/o Irene Zelinda Affranchino (DNI 13.588.459), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CCy C). (Autos: AFFRANCHINO, IRENE s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02888514-5). Rosario, 10/05/2018. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 356764 May. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Bovio, Mafalda Dolores (DNI 2.755.094), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: BOVIO, MAFALDA DOLORES s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02896937-3). Rosario, 10/05/2018. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 356761 May. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Heredia, Franco Martín (DNI 37.336.154), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: HEREDIA, FRANCO MARTÍN s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02892118-4). Rosario, 10/05/2018. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 356760 May. 21

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Fontana, Ricardo Enrique (DNI 5.976.808), por un día, para que lo acrediten dentro de treinta días. Autos caratulados: FONTANA, RICARDO ENRIQUE s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02891013-1. Dr. Santiago Malé Franch. Rosario.

\$ 45 356758 May. 21

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, Secretaría de la Dra. Myrian Huljich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Cairoli, Jorge Enrique (DNI 6.013.553), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro, del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: CAIROLI, JORGE ENRIQUE s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02894062-6). Rosario, 5 de Abril de 2018. Jonatan Pierini, prosecretario.

\$ 45 356757 May. 21 Jun. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo del Dr. Ezequiel M. Zabale, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Rossi, Alfredo Enrique, DNI 17.555.705, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos ROSSI ALFREDO ENRIQUE s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1133/2017; CUIJ N° 21-02892115-9. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL Dr. Ezequiel M. Zabale, Secretario. Gabriela Cossovich, secretaria.

\$ 45 356756 May. 21 Jun. 4

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Ferreyra, Ricardo Rubén (DNI 5.975.948), por un día, para que lo acrediten dentro de treinta días. Autos caratulados: FERREYRA, RICARDO RUBEN s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02883537-7. Dr. Santiago Malé Franch. Rosario, 11 de Mayo de 2018.

\$ 45 356755 May. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Ezequiel M. Zabale, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Campora, Benito (LE 2.120.255), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: CAMPORA, BENITO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02895649-2). Rosario, 14/05/2018. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 356753 May. 21 Jun. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Rosario, se cita,

llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Gallino, Ítalo Trieste Pascual (LE 2.201.348) y doña Conta, Angela María (LC 5.540.280), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: GALLINO, ITALO TRIESTE PASCUAL y Otros s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02896334-0). Rosario, 14/05/2018. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 356752 May. 21

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Analía M. Irrazábal Juez e/s, Secretaría de la Dra. Laura M. Barco, dentro de los autos caratulados: CORNERO D´ANGELO, AUGUSTO TOMAS s/Supresión de Apellido; Expte. N° 161/2018, el Sr. Augusto Tomás Comerero D´Angelo ha peticionado judicialmente la Supresión de su Apellido Paterno y la Autorización para utilizar solamente su apellido materno. La presente publicación se formula a efectos que los interesados puedan formular Oposición a lo solicitado. 14 de Mayo de 2018. Fdo. Dra. Analía M. Irrazábal (Jueza e/s), Dra. Laura M. Barco (Secretaria). Dra. Barco, Secretaria.

\$ 33 356801 May. 21

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Federico Emanuel Sedlacek, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmat, 28 de Febrero de 2018. Autos caratulados: SEDLACEK, FEDERICO EMANUEL s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1433/2017. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 45 356822 May. 21 Jun. 4

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal E/S, Secretaría de la Dra. Laura Mariana Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Beatriz Poeylaut y de don Manuel Osorio Gallego, para que comparezcan en autos caratulados: POEYLAUT BEATRIZ y OSORIO GALLEGO MANUEL s/Declaratoria de Herederos; Expte. 469 año 2018, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Firmat, 11 de Mayo de 2018. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 45 356805 May. 21 May. 28

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, llama a los herederos, acreedores y legatarios de CARMEN MERCEDES ZABALA, D.N.I. L.C. 5.852.733, para que en el término de treinta días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de Mayo de 2018. Dra. Sandra González, Secretaria.

S/C 356748 May. 21 May. 23

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Hago saber a Ud. que en el juicio seguido ante este Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación del Distrito Judicial N° 6, Secretaria del autorizante, se ha dictado la siguiente providencia: Estando acreditado el fallecimiento de don JORGE LUIS QUIROGA, con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y cumplíntese con lo dispuesto por el Art. 67 C.P.C.C. Modif. Ley 11287. Quedan Uds. debidamente notificados del decreto precedente. Este edicto fue publicado en los Estrados del Tribunal desde el día --- hasta el día---.

\$ 45 356818 May. 21 May. 28

Hago saber a Ud. que en el juicio seguido ante este Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial N° 6, Secretaria Dr. Mariano Jesús Navarro, se ha dictado la siguiente providencia: Estando acreditado el fallecimiento de don SILVIO DANIEL PAREDES con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y cumplíntese con lo dispuesto por el Art. 67 C.P.C.C. Modif. Ley 11287. Quedan uds. debidamente notificados del decreto precedente. Este edicto fue publicado en los Estrados del Tribunal desde el día --- hasta el día ---.

\$ 45 356816 May. 21 May. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de OSVALDO ANTONIO BIANCARDI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN. y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 14 de Mayo de 2018. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 356730 May. 21

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ROBERTO OSCAR MENDIOLA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN

OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN. y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 14 de Mayo de 2018. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 356720 May. 21

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de DOSOLINA COPPARI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN. y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 14 de Mayo de 2018. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 356719 May. 21

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de NELSON RAUL BERTIN, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN. y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 14 de Mayo de 2018. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 356714 May. 21

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de OSVALDO JUAN MARINI y GLADIS MARIA DEL CARMEN GENTILEZZA, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 14 de Mayo de 2018. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 356723 May. 21

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de OSBALDO RAMON IRUSTA y ELSA LUISA CORDOBA, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 14 de Mayo de 2018. Guillermo R. Coronel, Secretario.

§ 45 356725 May. 21

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Judicial Numero Doce, en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: MARTINI, SÉPTIMO R. c/NUÑEZ, FRUCTUOSO s/Prescripción Adquisitiva - Expte. N° 1272/00', se ha dispuesto: 'San Lorenzo, 7 de Diciembre de 2017. Declárese rebelde a la demandada y hágase saber que por motivos de economía procesal y celeridad será nombrado como Defensor de Oficio el Dr. Carlos Enrique Almada, quien se encuentra actuando en autos. Notifíquese por edictos - Expte. N° 1272/00. Firmado: López - Gamst.

\$ 33 356727 May. 21 May. 23

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "MADER, JORGE ROMAN s/Decl. herederos", Expte. N° 121/18, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Jorge Román Mader, titular de D.N.I. N° 6.179.348 y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Causante, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en hall de Tribunales. San Lorenzo, 23 de Abril de 2018. Fdo.: Dra.: Luz María Gamst - Secretaria.

\$ 45 356711 May. 21 Jun. 4

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Gladys Silvia López (Juez) y Dra. Luz María Gamst (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante doña Carmen Donata Dicapua y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados DICAPUA CARMEN DONATA s/Sucesión testamentaria, Expte. N° 214/2017. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 4 de Abril de 2018. Secretaría de la Dra. Luz María Gamst.

\$ 45 356710 May. 21 Jun. 4

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Gladys Silvia López (Jueza) y Dra. Luz María Gamst (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante Don Segovia Osvaldo y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: SEGOVIA OSVALDO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 632/2017. Lo que se publica, a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 27 de Marzo de 2018. Secretaría de la Dra. Luz María Gamst.

\$ 45 356708 May. 21 Jun. 4

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Jueza) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Ledesma Ricardo y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: LEDESMA RICARDO MANAVELLA MARTA OLGA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 228/2017. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 26 de Marzo de 2018. Secretaria de la Dra. María Amalia Lantermo. Dr. Devadder, Prosecretario.

\$ 45 356707 May. 21 Jun. 4

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Jueza) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaria), se cita; llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Manavella Marta Olga y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados "LEDESMA RICARDO- MANAVELLA MARTA OLGA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 228/2017. Lo ye se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 26 de Marzo de 2018. Secretaria de la Dra. María Amalia Lantermo.

\$ 45 356704 May. 21 Jun. 4

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de San Lorenzo, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de don FRANCISCO FELIPE LANUTI (DNI N° 6.172.699), para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos legales. San Lorenzo, 3 de Mayo de 2018. Dr. Devadder, Prosecretario.

\$ 45 356703 May. 21 Jun. 4

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. Lantermo (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante doña Flora Clara Aidee González, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados GONZALEZ, FLORA CLARA AIDEE s/Sucesión; Expte. N° 50/18. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 24 de Abril de 2018. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo. Pablo A. Devadder, prosecretario.

\$ 45 356718 May. 21 Jun. 4

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. Lantermo (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante doña Elena Vaquero, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: VAQUERO, ELENA s/Sucesión; Expte. N° 821/17. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 8 de Mayo de 2018. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo. Pablo A. Devadder, prosecretario.

\$ 45 356702 May. 21 Jun. 4

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. Lantermo (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Abel Mario Martínez, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: MARTINEZ, ABEL MARIO s/Sucesión; Expte. N° 107/18. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 24 de Abril de 2018. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo. Pablo A. Devadder, prosecretario.

\$ 45 356716 May. 21 Jun. 4

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. Lantermo (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante doña Ana Inés López, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: LOPEZ, ANA INES s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. N° 117/18. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 24 de Abril de 2018. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo. Pablo A. Devadder, prosecretario.

\$ 45 356715 May. 21 Jun. 4

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. Lantermo (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Pedro Antonio Mansilla, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: MANSILLA, PEDRO ANTONIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 694/17. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 24 de Abril de 2018. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo. Pablo A.

Devadder, prosecretario.

\$ 45 356712 May. 21 Jun. 4

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y Dra. Luz María Gamst (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante doña Nora Inés Beatriz Giardino y a todo et que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de tos autos caratulados: GIARDINO NORA INÉS B. s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 152/18. Lo que se publica a sus efectos en tos estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Luz María Gamst.

\$ 45 356695 May. 21 Jun. 4

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y Dra. Luz María Gamst (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante don RICARDO SEWERYN y a todo et que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: SEWERYN RICARDO s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 54/18. Lo que se publica a sus efectos en tos estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Luz María Gamst.

\$ 45 356697 May. 21 Jun. 4

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y Dra. Luz María Gamst (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante don ALDITO LUIS MORICONI y doña GRACIELA RAMONA NICOLA y a todo et que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de tos autos caratulados: MORICONI, ALDITO - NICOLA, GRACIELA s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 828/17. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Luz María Gamst.

\$ 45 356699 May. 21 Jun. 4

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y Dra. Luz María Gamst (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante don Gustavo Alberto Lunardi y a todo et que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de tos autos caratulados: LUNARDI, GUSTAVO A. s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 60/18. Lo que se publica a sus efectos en tos estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Luz María Gamst.

\$ 45 356701 May. 21 Jun. 4

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución Dra. Griselda Ferrari, Secretaria del Dr. Mauro Bonato, dentro de los autos caratulados: RIGGIO, DIEGO MARIANO s/Declaratoria de herederos y/o Sucesión; Expte. N° 599/2017, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Diego Mariano Riggio, DNI 24.886.814 por treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria. Villa Constitución, 19 de Abril de 2018. Dr. Bonato, Secretario.

\$ 45 356735 May. 21 Jun. 4

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución Dra. Griselda Ferrari, Secretaria del Dr. Mauro Bonato, dentro de los autos caratulados: "Pardini, María Elena s/Declaratoria de herederos y/o Sucesión" Expte. N° 598/2017, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña María Elena Pardini, DNI 3.210.455, por treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría. Villa Constitución, 19 de Abril de 2018. Dr. Bonato, Secretario.

\$ 45 356744 May. 21 Jun. 4

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados HERRERA ALICIA MARÍA c/SEMINO AMILCAR DANILO y Otros s/Demanda laboral Ley N° 24557; Expte. N° 652/16, se cita a los herederos de Amilcar Danilo Semino, para que comparezcan ante este Tribunal a estar a derecho dentro del término de cinco días a contar de la última publicación. Secretaría, Villa Constitución, 7 de Mayo de 2018. Dra. Peretti, Secretaria.

S/C 356751 May. 21 Jun. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de distrito N° 14 en lo civil, comercial y laboral de la 1ra. Nom. de Villa Constitución, Dra. Agueda M. Orsaria, Secretaría del autorizante, dentro de los autos caratulados: MURIALDO ALFREDO s/Sucesión" Expte. N° 54/2018, se cita a los herederos, acreedores o legatarios, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Alfredo Murialdo, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 7 de Mayo de 2018. Dra. Peretti, Secretaria Subr.

\$ 45 356739 May. 21 Jun. 4

La Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de la ciudad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: PRADA, CARLOS M. y Ot. s/Declaratoria de herederos - Sucesión, Expte. N° 88/18, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Carlos Magno Prada, titular del D.N.I. N° 2.255.579 y doña Sara Eleodora Laroche, titular del L.C. N° 5.849.278, por treinta días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 8 de Mayo de 2018. Dra. Peretti, Secretaria Subr.

\$ 45 356772 May. 21 Jun. 4

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 9 de Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli,

Secretaría a cargo de la Dra. Luciana P. Parenti, se ha dictado en autos caratulados "SAN MIGUEL CENTER S.R.L, C/ ACEVEDO, EUGENIO PIÓ s/Demanda Ejecutiva" (Expte. 410/2016), lo siguiente: "Nro. 286 Rufino, 26 de Abril de 2018. Y Vistos... Resulta... Y Considerando... Fallo: 1°) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia ordenar seguir adelante la ejecución contra Eugenio Pió Acevedo, hasta tanto la firma acreedora San Miguel Center S.R.L., se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más sus intereses -conforme se establece en la parte considerativa de la presente.- 2°) Imponer las costas al demandado (art. 251 del CPCC).- 3°) Diferir la regulación de honorarios de la profesional interviniente, hasta tanto se practique liquidación de capital e intereses.- Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber."- Fdo. Dr. Luis Alberto Cignoli - Juez - Dra. Luciana Parenti.- Secretaria Subrogante. Queda Ud. En consecuencia debidamente notificado del fallo que antecede. Rufino, 20 de Mayo de 2018.

§ 135 356848 May. 21 May. 23

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, secretaria del autorizante, y de conformidad con lo ordenado en autos: SERAFINI RAÚL JOSÉ c/LUCIA TERESA, JOSÉ ANTONIO, CARLOS DOMINGO, MARIANO AURELIO, JUANA TERESA, MARÍA ESTHER y JUAN BAUTISTA BORGI y TOMASINI s/Usucapión, Expte. N° 397/17, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores o legatarios de Lucia Teresa, José Antonio, Carlos Domingo, Mariano Aurelio, Juana Teresa, María Esther y Juan Bautista Borghi y Tomasini, para que en el término de 10 días a partir de la publicación de edictos comparezcan a hacer valer sus derechos. Melincué, 27 de Abril de 2018. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

§ 126 356826 May. 21 Jun. 4

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 3 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dr. Federico Bertram, Secretaría del autorizante, que suscribe hace saber que en autos: "JUÁREZ GERMÁN PATRICIO s/Declaratoria de herederos" (Expte. No 9/18); llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Germán Patricio Juárez, DN1 22.704.098, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. AUTOS: JUÁREZ GERMÁN PATRICIO s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 9/18). Venado Tuerto, 2 de Mayo de 2018. Dr. Walter Bournot - Secretario.

§ 45 356821 May. 21 Jun. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico G. Bertram, Juez, Secretaria del Dr. A. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de los causantes: Giungi, Pedro, C.I. 43.473 (Italiano) y Cappuccini, Celeste, cuya N° de identidad se desconoce, (Italiana) ambos con último domicilio conocido en calle Natalio Copioli N° 145 de la localidad de Sancti Spiritu, Dpto. Gral. López, Pcia. de Santa Fe, para que en el término y apercibimientos de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos GIUNGI PEDRO y Otros s/Sucesión" (Expte. N° 189/2018). Venado Tuerto, 8 de Mayo de 2018. Fdo.: Dr. Federico G. Bertram, Juez; Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 356852 May. 21 May. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico G. Bertram, Juez, Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante: VINCENTI, ANGEL, L.E. 2.260.957, con último domicilio conocido en calle Los Colonizadores N° 467 de la localidad de Sancti Spiritu, Dpto. Gral. López, Pcia. de Santa Fe, para que en el término y apercibimientos de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos "VINCENTI, ANGEL s/Sucesión" (Expte. N° 191/2018). Venado Tuerto, 11 de Mayo de 2018. Fdo.: Dr. Federico G. Bertram, Juez; Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 356854 May. 21 May. 28
